

LEY DEPARTAMENTAL Nº 360

del 24 de Diciembre de 2018

Adrián Esteban Oliva Alcázar
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

Por cuanto la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, ha sancionado la siguiente Ley Departamental:

LEY DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA PROYECTO DE INVERSION PÚBLICA

- I. **Aprobar** la Modificación Presupuestaria Intrainstitucional de inversión pública para el proyecto: **"CONSTRUCCIÓN COLEGIO INTERNADO TREMENTINAL 1ºSECCION PROV. ARCE"** de **Bs1.000.000,00 (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS)**, según Cuadro de Modificación Presupuestaria Intrainstitucional siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA												
MODIFICACION INTRAINSTITUCIONAL SUBGOBERNACION PADCAYA												
(Expresado en Bolivianos)												
FUENTE: 20-220 (REGALIAS)												
DE:												
ENT.	DA	UE	PROG.	PROY.	ACT.	FIN. FUN	FTE	ORG	NOMBRE DEL PROYECTO	ET.	PARTIDA	MONTO (-) BS.
906	6	6	11	7	00	4.3.5	20	220	MEJ. Y AMPL. SIST ELECT FASE II RA SEC PROV. ARCE	G	4.2.3.20	1000.000,00
											TOTAL EN BOLIVIANOS	1.000.000,00

A:

ENT.	DA	UE	PROG.	PROY.	ACT.	FIN. FUN	FTE	ORG	NOMBRE DEL PROYECTO	ET.	PARTIDA	MONTO (+) BS.
906	6	6	41	10	00	9.2.1	20	220	CONSTRUCCIÓN COLEGIO INTERNADO TREMENTINAL 1ª SECCIÓN PROV. ARCE	G	4.2.2.30	1000.000,00
											TOTAL EN BOLIVIANOS	1.000.000,00

- II. **Aprobar** la Modificación Presupuestaria Intrainstitucional de inversión pública para el proyecto: **"CONST. SISTEMA DE RIEGO Y EMBALSE DE REGULACIÓN CHAGUAYA- COLON"** de **Bs1.398.874,00 (UN MILLÓN TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO 00/100 BOLIVIANOS)**, según Cuadro de Modificación Presupuestaria Intrainstitucional siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA														
PROYECTO: "CONST. SISTEMA DE RIEGO Y EMBALSES DE REGULACION CHAGUAYA-COLON"														
DE:														
ENT.	DA	UE	PROG.	PROY.	ACT.	FTE	ORG	NOMBRE DEL PROYECTO	FIN- FUN	PARTIDA	Ent. Transf.	Tipo Inv.	DISMINUCION (-)	COD. SISIN
906	7	17	96	0289	0	41	117	CONST. GAVIONES RIO GUADALQUIVIR Y AFLUENTES	10.9.0	42310	0	1	565.680,00	906-01603-00000
906	7	17	13	0103	0	41	117	REHAB. DE LA CASA Y CUEVAS DE MOTO MENDEZ EN CARACHIMAYO	4.7.3	42230	0	1	575.000,00	0906-00363-00000
906	8	18	12	0273	0	20	220	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO COMUNIDADES HUAYCO GRANDE NUEVA ESPERANZA	4.2.1	42310	0	1	258.194,00	906-17211-00000
												TOTAL GENERAL	1.398.874,00	
A:														
ENT.	DA	UE	PROG.	PROY.	ACT.	FTE	ORG	NOMBRE DEL PROYECTO	FIN- FUN	PARTIDA	Ent. Transf.	Tipo Inv.	INCREMENTO (+)	COD. SISIN
906	8	18	12	0299	0	41	117	CONST. SISTEMA DE RIEGO Y EMBALSES DE REGULACION CHAGUAYA-COLON	4.2.1	46210	0	1	1.140.680,00	0906-00295-00000
906	8	18	12	0299	0	20	220	CONST. SISTEMA DE RIEGO Y EMBALSES DE REGULACION CHAGUAYA-COLON	4.2.1	46210	0	1	258.194,00	0906-00295-00000
												TOTAL GENERAL	1.398.874,00	



Artículo 2. (Ejecución).- Se encarga al Órgano Ejecutivo el registro de las modificaciones presupuestarias de acuerdo a los procedimientos establecidos.

Es sancionada a los diecinueve días del mes de diciembre del año 2018, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

Remítase al Órgano Ejecutivo Departamental para los fines Constitucionales y Estatutarios.

Por Tanto: La Promulgo para que se tenga y cumpla como Ley del Departamento de Tarija.

Es dado en la Gobernación, en la ciudad de Tarija, a los veinticuatro días del mes de Diciembre de dos mil dieciocho años.

Fdo. ADRIÁN ESTEBAN OLIVA ALCÁZAR.



Adrián Esteban Oliva Alcázar
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO
DE TARIJA